
Ley Ajuste Cubano: Sus pasos atrás

19/12/2015



De aprobarse, quienes hasta aquí dijeron ser “perseguidos políticos”, tendrían que demostrarlo.

Se trata de un plan del congresista republicano de origen cubano por la Florida, Carlos Curbelo, ultraderechista de pura cepa.

El alcalde de Miami, Tomás Regalado, llegó a opinar este jueves que su intención, de materializarse, “salvaría a la Ley de Ajuste Cubano”.

Una periodista del Nuevo Herald, Brenda Medina, escribió que tendría un fuerte impacto en localidades que reciben a la mayoría de los inmigrantes de la isla, como Miami y Hialeah.

Medina agregó que este año docenas de cubanos que han cruzado la frontera entre México y Estados Unidos “durmieron a la intemperie” en Doral y otras áreas”.

Tan lúgubre espectáculo, subrayó, se prolongó hasta que la organización humanitaria Camillus House, entre otros, intercedió para conseguirles albergues temporales.

“Es cierto, impactaría a ciudades como Miami y Hialeah, porque aquí es a donde llegan la mayoría de cubanos que entran a Estados Unidos”, dijo Regalado.

Pero además, puntualizó, salvaría a la Ley de Ajuste Cubano, acorralada en el Capitolio, donde no tenemos tantos congresistas que simpatizan con quienes llegan de la isla.

La periodista Medina aclaró que, si llegase a triunfar lo sugerido por Curbelo, los cubanos de por allá serían tratados igual que las restantes nacionalidades.

¿Equivalente? A que esperarían años antes de recibir “asilo” y calificar para formar parte de beneficios especiales.

Según el alcalde Regalado, suspender eso último de manera automática a los recién llegados de la isla, como el Medicaid y sellos de alimentos, restaría fuerza a los anti-Ley de Ajuste Cubano.

El periódico floridano Sun Sentinel recordó que esta última fue aprobada en 1966 autorizando a los cubanos solicitar residencia permanente luego de estar 366 días en Estados Unidos.

Asimismo escribió que esa política, fundada “por razones humanitarias” ha dado pie al montaje “de un canal delictivo entre Cuba y la Florida”.

Se explicó mejor, el fraude consiste en llegar a Estados Unidos, acogerse a la referida Ley, favorecerse con sus beneficios y regresar a La Habana sin notificarlo a otras agencias.

Y un penúltimo e indispensable detalle, al mismo tiempo seguir obteniendo la asistencia que le consignaron en el Norte. O sea, un delito.

¿A cuánto asciende la sostenida bribonada? Según reveló The Sun Sentinel, en más de dos décadas a miles de millones de dólares.

Pero, al margen de las anécdotas hay un hecho cada vez más evidente y testarudo:

La Ley de Ajuste Cubano se ha debilitado sensiblemente, tanto que hasta sus viejos y más ardientes promotores

hoy se tratan de mostrar discretos.

Solo la defienden quienes tratan de obstaculizar el rumbo del proceso de acercamiento entre La Habana y Washington.

He ahí los casos de Ileana Ros-Lehtinen, Mario Diaz-Balart, Marco Rubio y otros personajes de similar catadura.

Todo un símbolo, que estimula análisis de mayor alcance en medio de la cada vez más compleja situación de los nexos regionales y mundiales.
